

REGIÓN "LA LIBERTAD"
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
Oficina de Asesoría Jurídica



Trujillo,

04 OCT 2017

OFICIO N° 900 -2017-GRLL-GOB/PECH-04

Señor Ingeniero
MIGUEL ORLANDO CHAVEZ CASTRO
Gerente
PRESENTE.-



Asunto : ELEVA PROYECTO DE RESOLUCIÓN GERENCIAL – APROBAR LA AFECTACION EN USO DE BIENES MUEBLES A FAVOR DEL PROYECTO ESPECIAL PARQUE INDUSTRIAL

Referencia : Informe N° 113-2017-GRLL-GOB/PECH-06-C.P. (SisGeDo: 3975114)

Es grato dirigirme a usted, para elevar adjunto al presente, en ocho (008) folios el antecedente del proyecto de Resolución Gerencial que **Aprueba la Afectación en Uso** de bienes muebles (ANEXO N° 01), a favor del **PROYECTO ESPECIAL PARQUE INDUSTRIAL**.

De encontrarlo conforme, se servirá suscribirlo en uso de las atribuciones que le confiere el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional La Libertad.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

ABOG. IRENE NOELIA CACEDA SEMPERTIGUEZ

Jefe (e) de la Oficina de Asesoría Jurídica



ADJ.: Proyecto Resolución Gerencial y ANEXO N° 01

Reg. Documento: 4027287

Reg. Expediente: **03177281**

04 folios

Visto, pase a: Archivo General

Para: Trámite correspondiente

Ing. Miguel Orlando Chávez Castro
GERENTE

04 OCT. 2017



PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Resolución Gerencial Nº 223-2017-GRLL-GOB/PECH

Trujillo,

04 OCT. 2017

VISTO: el Informe Nº 113-2017-GRLL-GOB/PECH-06-C.P., de fecha 06.09.2017, del Especialista en Sistemas Administrativos I Jefe de Control Patrimonial relacionado con la afectación en uso de los bienes muebles de propiedad del PECH, a favor del Proyecto Especial Parque Industrial de Trujillo y, los proveídos recaídos en el mismo;

CONSIDERANDO:

Que, el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, creado por Decreto Supremo Nº 072-85-PCM, encargado de la irrigación de los valles de Chao, Virú, Moche y Chicama, constituye una Unidad Ejecutora transferida al Gobierno Regional La Libertad, mediante Decreto Supremo Nº 017-2003-VIVIENDA;

Que, mediante Oficio Nº 133-2017-GRLL-GGR/PEPIT, de fecha 07.03.2017, el Director Ejecutivo del Proyecto Especial Parque Industrial solicita al PECH la cesión en uso de una relación de bienes muebles (equipos de cómputo, estabilizadores de corriente, impresoras, escritorio, entre otros), los cuales servirán para dar atención a sus administrados;

Que, mediante proveído de fecha 09.03.2017, (de acuerdo al SISGEDO Doc. 3653701), recaído en el documento referido en el numeral precedente, la Gerencia deriva lo solicitado a la Oficina de Administración para su evaluación;

Que, teniendo en cuenta que el Proyecto Especial Parque Industrial es una entidad pública, lo solicitado debe entenderse como el acto de administración Afectación en Uso;

Que, mediante Informe Técnico Nº 009-2017-GRLL-GOB/PECH-06-4-CPAT-LMI, de fecha 31.08.2017, la Técnico Administrativo I, del Área de Control Patrimonial, se pronuncia respecto a la afectación en uso de los bienes muebles (según detalle Anexo Nº 01). Al respecto, detalla la Base Legal, Antecedentes, Descripción de los Bienes Muebles, Análisis, y, finalmente, como Conclusión, refiere que el Área de Control Patrimonial ha determinado que es procedente aprobar afectación en uso de los bienes muebles (según detalle Anexo Nº 01); solicitando la emisión del correspondiente acto administrativo;

Que, el Decreto Supremo Nº 007-2008-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, en su capítulo V, define los mecanismos y procedimientos mediante los cuales las entidades públicas realizan las acciones de administración y disposición de los bienes muebles, indicando en su artículo 123º que los actos de administración se producen por la entrega de la posesión a título gratuito u oneroso y por un plazo determinado, a favor de entidades públicas o privadas, entre ellos, la afectación en uso;

Que, con respecto a la Afectación en Uso, el artículo 130º del texto normativo antes indicando, señala que por esta modalidad una entidad entrega, a título gratuito y por un plazo de dos (02) años, la posesión de bienes muebles de su propiedad a favor de otra entidad. Dicho plazo puede ser renovado por única vez;



Que, mediante Resolución Nº 046-2015/SBN, se aprueba la Directiva Nº 001-2015/SBN "Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles Estatales", cuyo numeral 6.4.1.1 señala que el procedimiento de afectación en uso permite que una entidad entregue a título gratuito, la posesión de bienes de su propiedad a otra entidad, con el fin de ser destinados al uso o servicio público. A su vez, el numeral 6.4.1.3 establece el procedimiento, señalando que ante la solicitud presentada, el Área de Control Patrimonial identificará el bien requerido y elaborará un Informe Técnico sustentando la posibilidad de afectarlo o no y lo elevará a la Oficina de Administración para su evaluación. De encontrarlo conforme, emitirá la correspondiente Resolución Administrativa que apruebe la afectación en uso del bien, precisando el plazo y la finalidad de la misma;

Estando a lo dispuesto por el Decreto Supremo Nº 007-2008-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de la Ley 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales y la Directiva Nº 001-2015/SBN "Procedimiento de Gestión de los Bienes Muebles Estatales"; en uso de las facultades delegadas en el marco del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional La Libertad, aprobado por Ordenanza Regional Nº 008-2011-GR-LL/CR, modificada por la Ordenanza Regional Nº 012-2012-GR-LL/CR; y, con las visaciones de las Oficinas de Asesoría Jurídica y Administración;

SE RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar la AFECTACIÓN EN USO de los bienes muebles cuyas características se detallan en el Anexo Nº 01 adjunto a la presente Resolución Gerencial, a favor del Proyecto Especial Parque Industrial, por los fundamentos expuestos en la parte Considerativa de la presente Resolución Gerencial.

SEGUNDO.- Encargar al Área de Control Patrimonial la implementación de las acciones necesarias para la suscripción del Acta de Entrega Recepción, así como verificar las acciones correspondientes a la extinción de la afectación en uso por cumplimiento del plazo.

TERCERO.- Hágase de conocimiento de la Subgerencia de Defensa Civil del Gobierno Regional La Libertad, de la Oficina de Control Patrimonial de la Oficina de Administración del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC; Superintendencia de Bienes Nacionales en un plazo de diez (10) días hábiles, adjuntando copia autenticada por Fedatario de la Entidad del expediente sustentatorio para los fines previstos en la Ley Nº 27995 y su Reglamento; y, del Gobierno Regional La Libertad.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase


ING. MIGUEL ORLANDO CHAVEZ CASTRO
GERENTE



ANEXO N° 01

ITEM	COD. PAT	COD. BIEN	CTA	DESCRIPCION	AÑO	ADQ	C_REV	V_N_L	ACTO ADMINISTRATIVO
01	02110	746437790118	9105.0303	ESCRITORIO DE METAL DE 1.20 X 0.74 X 0.76 - 04 CAJONES	1988	1.00	0.00	1.00	AFECTACIÓN EN USO
02	03414	746437790254	9105.0303	ESCRITORIO DE METAL DE 3 CAJONES 1 GVTA. 1.15X0.75X0.75	1991	1.00	0.00	1.00	AFECTACIÓN EN USO
03	04816	746437120055	1503.020102	ESCRITORIO DE MADERA DE 1.20 X 0.60 X 0.75 - 02 CAJONES	1996	412.09	411.09	1.00	AFECTACIÓN EN USO
04	04891	746437120081	1503.020102	ESCRITORIO DE MADERA DE 1.20 X 0.60 X 0.75 - 02 CAJONES	1996	412.09	411.09	1.00	AFECTACIÓN EN USO
05	04910	746449320056	9105.0303	MESA DE MADERA DE 1.20 X 0.63 X 0.58 MTS.	1996	15.00	0.00	15.00	AFECTACIÓN EN USO
06	04988	746481190368	9105.0303	SILLA DE MADERA FIJA, TAPIZADA EN KOROFAAN MARRON (antes SC352)	1996	15.00	0.00	15.00	AFECTACIÓN EN USO
07	05126	746481190420	9105.0303	SILLA DE MADERA FIJA, TAPIZADA EN KOROFAAN MARRON	1996	15.00	0.00	15.00	AFECTACIÓN EN USO
08	05145	746481190439	9105.0303	SILLA DE MADERA FIJA, TAPIZADA EN KOROFAAN MARRON	1996	15.00	0.00	15.00	AFECTACIÓN EN USO
09	05181	746481190475	9105.0303	SILLA DE MADERA FIJA, TAPIZADA EN KOROFAAN MARRON	1996	15.00	0.00	15.00	AFECTACIÓN EN USO
10	05771	746449320093	9105.0303	MESA DE MADERA PARA OBREROS DE 1.00 X 2.80 (12 PERSONAS)	1997	402.00	0.00	402.00	AFECTACIÓN EN USO
11	06274		1503.020999	LLAVES MIXTAS EN JUEGO POR 5 PIEZAS	1998	486.01	485.01	1.00	AFECTACIÓN EN USO
12	08457	740895000106	9105.0301	TECLADO MULTIMEDIA MARCA: BTC MOD: 9000A S: 55XKB9000ATH0610	2001	70.00	0.00	70.00	AFECTACIÓN EN USO
13	08571	740877000129	1503.020301	MONITOR A COLOR IBM 17" E74 S:556RR66 CON BASE	2001	723.64	722.64	1.00	AFECTACIÓN EN USO
14	08749	952266440002	1503.020303	PROYECTOR MULTIMEDIA MARCA:EPSON MOD:EMP-51 TIPO:POWER LIFE 51 C S:D860120003K.	2002	9976.29	9975.29	1.00	AFECTACIÓN EN USO
15	09001		9105.0303	LLAVE PICO DE PATO DE 12" STANLEY (1 PIEZA)	2003	1.00	0.00	1.00	AFECTACIÓN EN USO
16	09226	740899500146	1503.020301	C.P.U. INTEL PENTIUM IV 3.0 GHZ BUS 800 HD. 80 GB.	2004	3540.99	3539.99	1.00	AFECTACIÓN EN USO



17	09279	812215970004	9105.0302	BICICLETA MONTAÑERA ARO 26 MARCA JAFI S: TB26030506 ROJA	2004	306.50	0.00	306.50	AFECCIÓN EN USO
18	09317	740895000153	9105.0301	TECLADO MULTIMEDIA MARCA: BTC MOD: 9000A S: G09349005417	2004	36.00	0.00	36.00	AFECCIÓN EN USO
19	09539	740899500166	1503.020301	C.P.U. PENTIUM IV DE 3.0 GHZ S: 2004T0158	2004	3151.01	3150.01	1.00	AFECCIÓN EN USO
20	10120	740895000180	9105.0301	TECLADO MULTIMEDIA MARCA: BTC MOD: 9000A S: G09424055116 (HAB 10)	2005	62.39	0.00	62.39	AFECCIÓN EN USO
21	10126	740899500172	1503.020301	CPU NEGRO PENTIUM IV DE 2.8GHZ MARCA:DELUX	2005	1980.24	1979.24	1.00	AFECCIÓN EN USO
22	10194	740895000190	9105.0301	TECLADO MULTIMEDIA MARCA: BTC MOD: 9000A S: G6450008157	2006	40.00	0.00	40.00	AFECCIÓN EN USO
23	10198	740877000175	9105.0301	MONITOR A COLOR DE 17" SAMSUNG MODELO 793DFCRT S:CN17H9KY906302	2006	350.00	0.00	350.00	AFECCIÓN EN USO
24	10202	740899500181	1503.020301	CPU MARCA: MICRONICS MOD: 3.0 GHZ. TIPO: PENTIUM IV	2006	2607.10	2606.10	1.00	AFECCIÓN EN USO
25	10208	740877000177	9105.0301	MONITOR A COLOR MARCA: SAMSUNG MOD: SYNCMASTER 793DFCRT S: CN17H9KY905305	2006	350.00	0.00	350.00	AFECCIÓN EN USO
26	10239	740895000199	9105.0301	TECLADO MULTIMEDIA MARCA: BTC MOD: 9000A S: G6450008234	2006	40.00	0.00	40.00	AFECCIÓN EN USO
27	10242	740899500189	1503.020301	CPU PENTIUM IV DE 3.0 GHZ	2006	2607.10	2606.10	1.00	AFECCIÓN EN USO
28	10259	740895000203	9105.0301	TECLADO MULTIMEDIA MARCA: BTC MOD: 9000A S: G6450008265	2006	40.00	0.00	40.00	AFECCIÓN EN USO
29	10263	740877000188	9105.0301	MONITOR A COLOR MARCA: SAMSUNG MOD: SYNCMASTER 794MB S: CN17H9KY905362	2006	350.00	0.00	350.00	AFECCIÓN EN USO
30	10264	740895000204	9105.0301	TECLADO MULTIMEDIA MARCA: BTC MOD: 9000A S: G6450008269	2006	40.00	0.00	40.00	AFECCIÓN EN USO
31	10268	740877000189	9105.0301	MONITOR A COLOR MARCA: SAMSUNG MOD: SYNC MASTER 794MB S: CN17H9KY905503	2006	350.00	0.00	350.00	AFECCIÓN EN USO
32	10273	740877000190	9105.0301	MONITOR A COLOR DE 17" MARCA: SAMSUNG MOD: 793DFCRT S: CN17H9KY905538	2006	350.00	0.00	350.00	AFECCIÓN EN USO
33	10283	740877000192	9105.0301	MONITOR A COLOR DE 17" SAMSUNG MOD. 793DFCRT S:CN17H9KY905720,NEGRO	2006	350.00	0.00	350.00	AFECCIÓN EN USO
34	10302	740899500201	1503.020301	CPU MARCA: MICRONICS MOD: 3.0 GHZ. TIPO: PENTIUM IV	2006	4398.22	4397.22	1.00	AFECCIÓN EN USO
35	10329	740895000217	9105.0301	TECLADO MULTIMEDIA MARCA: BTC MOD: 9000A S: G6450008207	2006	40.00	0.00	40.00	AFECCIÓN EN USO
36	10436	740877000205	1503.020301	MONITOR A COLOR DE 17" SAMSUNG MOD.SYNC MASTER 793S S:LB17H9LY709788B	2006	465.00	464.00	1.00	AFECCIÓN EN USO
37	11253		9105.0301	CPU MOD: 3.0 GHZ. TIPO: PENTIUM IV	2007	1.00	0.00	1.00	AFECCIÓN EN USO



38	11397	740894870022	9105.0301	SWITCH MARCA: D LINK MOD: DES-1016D TIPO: 16 PUERTOS S: F306275011020	2007	174.00	0.00	174.00	AFECTACIÓN EN USO
39	11447		9105.0301	TELEFONO INALAMBRIKO MOTOROLA MOD. M6110 900 MHZ	2007	99.00	0.00	99.00	AFECTACIÓN EN USO
40	11605	740899500248	1503.020301	CPU NEGRO MARCA: ADVANCE MOD: 2.66 GHZ TIPO: CORE2DUO S: GD080166980008	2008	2591.00	2590.00	1.00	AFECTACIÓN EN USO
41	11747		9105.0302	LLAVE DE RUEDAS MARCA: TRAMONTINA MOD: 38 X 21; CON PALANCA	2008	98.00	0.00	98.00	AFECTACIÓN EN USO
42	12239	746489330136	9105.0303	SILLON EJECUTIVO MODELO PRINS EN TELA GRIS	2008	300.00	0.00	300.00	AFECTACIÓN EN USO
43	12610	746489330166	9105.0303	SILLON GIRATORIO SEMI GERENCIAL MOD: CAMELLO, TELA NEGRA, BASE 05 PUNTAS	2009	315.00	0.00	315.00	AFECTACIÓN EN USO
44	12939	746483900146	9105.0303	SILLA GIRATORIA DE METAL CON BRAZOS TIPO SECRETARIA	2009	149.00	0.00	149.00	AFECTACIÓN EN USO
45	13585		9105.0303	ENGRAPADOR TIPO ALICATE (antes EA012)	2009	34.00	0.00	34.00	AFECTACIÓN EN USO
46	14104		9105.0301	CALCULADORA SOLAR CASIO, MOD: MX-12S, 12 DIGITOS	2010	16.50	0.00	16.50	AFECTACIÓN EN USO
47	14194	112291580013	9105.0301	VENTILADOR ELECTRICO TIPO TORRE MARCA MIRAY MOD. VMT-98R, 3 VELOC , C/REMOTO, C/NEGRO	2011	269.00	0.00	269.00	AFECTACIÓN EN USO
48	14674		9105.0303	ENGRAPADOR TIPO ALICATE MARCA FABER CASTELL	2012	25.58	0.00	25.58	AFECTACIÓN EN USO
49	14787	672274080032	9105.0303	LINTERNA DE MANO RECARGABLE DE 37 LEDS UMEX C/AMARILLO INCLUYE: CARGADOR Y ADAP	2012	85.00	0.00	85.00	AFECTACIÓN EN USO
50	SC793		300	REPOSTERO DE 1.35 X 0.39 X 0.55 - 03 PUERTAS	0	0.00	0.00	0.00	AFECTACIÓN EN USO



PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
CONTROL PATRIMONIAL

Trujillo, 06 de setiembre de 2017

INFORME N° **113** - 2017-GRLL-GOB/PECH-06-C.P.

A : LIC. ADM. LUCERO CASTILLO MORALES
Jefe de la Unidad de Abastecimiento y Servicios Generales

ASUNTO : Afectación en Uso de Bienes Muebles

REF. : INFORME TÉCNICO N° 009-2017-GRLL-GOB/PECH-06.4.CPAT-LMI

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para de acuerdo a lo solicitado con el documento de la referencia, informarle que, se revisó y analizó los antecedentes que forman parte del Expediente de Afectación en Uso de cincuenta (50) Bienes Muebles, a favor del Proyecto Especial Parque Industrial de Trujillo, encontrándolo conforme a los procedimientos establecidos por la normatividad vigente.

Por lo antes indicado solicito a usted eleve el expediente de Afectación en Uso a la Oficina de Asesoría Jurídica a través de la Oficina de Administración, para su evaluación y de ser procedente proceda a la elaboración de la Resolución Gerencial que autorice la Afectación en Uso de los Bienes Muebles que se detallan en el Anexo N° 01 del indicado Informe Técnico.

Sin otro particular le reitero las muestras de mi especial estima y consideración adjuntando al presente el Expediente de Afectación en Uso.

Atentamente,

Eco. JAMES SEGUNDO ALAYO CASTAÑEDA
Especialista en Sistemas Administrativo I
Jefe de Control Patrimonial

N° Documento: 03975114
N° Expediente: 03177281

c.c. Archivo

Trujillo, 07 de 09 2017
Viste; pase a: OAJ
Para: Revisión y trámite
de acuerdo a lo
normado.
MIRIAM RONCAL ZAVALETA
JEFE OF. DE ADMINISTRACION



Trujillo 07 de 09 2017
Visto a: A. Llauro
Para: Revisión y trámite,
según corresponda

Abog. Irene Noelia Cáceda Sempertiguez
JEFE (a) OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

Trujillo, 06 de Set 2017
Visto; pase a: OA
Para: Revisión y trámite

OAJ para autorización
de lo indicado
por OAJ
Lucero E. Castillo Morales
Abastecimiento y SS GG (el)

A la Jefeatura:
Alcance proyecto de R.G.





INFORME TECNICO N° 009-2017-GRLL-GOB/PECH-06.4.CPAT-LMI

A : **ECON. JAMES ALAYO CASTAÑEDA**
Jefe de la Oficina de Control Patrimonial

ASUNTO : **AFECTACIÓN EN USO – PROYECTO ESPECIAL PARQUE INDUSTRIAL DE TRUJILLO**

REF. : **OFICIO N° 133-2017-GRLL-GGR/PEPIT** (EXP: 3177281)

FECHA: Trujillo, 31 agosto de 2017

Por la presente, me dirijo a usted para informar sobre la situación de un lote de bienes muebles que fueron solicitados en Cesión en Uso por el Proyecto Especial Parque Industrial de Trujillo.

I. ACTO O PROCEDIMIENTO:

AFECTACIÓN EN USO	X
--------------------------	----------

II. DATOS GENERALES:

NOMBRE DE LA ENTIDAD	PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
DIRECCIÓN	AV. 2 S/N PARQUE INDUSTRIAL
UBICACIÓN	LA ESPERANZA- TRUJILLO
TELÉFONO	044-272286

III. DOCUMENTACION QUE SE ADJUNTA:

- | |
|--|
| 1. Copia del Oficio N° 133-2017-GRLL-GGR/PEPIT |
|--|

IV. BASE LEGAL:

- | |
|--|
| 1. LEY N° 29151 LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENES ESTATALES |
| 2. DECRETO SUPREMO N° 007-2009-VIVIENDA QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DE LA LEY N° 29151 |
| 3. DIRECTIVA N° 001-2015/SBN PROCEDIMIENTOS DE GESTION DE LOS BIENES MUEBLES ESTATALES |





V. ANTECEDENTES: DOCUMENTOS QUE SUSTENTAN LA DONACIÓN DE BIENES MUEBLES

5.1 Con Oficio N° 133-2017-GRLL-GGR/PEPIT, de fecha 07.03.2017, EL Proyecto Especial Parque Industrial solicita la cesión en uso de bienes muebles para la atención de sus administrados y la ejecución de las actividades diarias de los mismos.

VI. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES

Se adjunta anexo N° 01, descripción de bienes muebles.

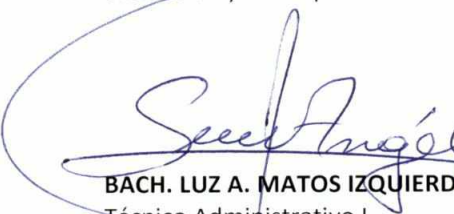
VII. ANALISIS:

- 7.1 Mediante Oficio N° 133-2017-GRLL-GGR/PEPIT, de fecha 07.03.2017, el Director Ejecutivo del Proyecto Especial Parque Industrial, Ing. Juan R. Montenegro Saldaña, ha solicitado en calidad de cesión en uso un grupo de bienes muebles de propiedad del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, dejando establecida la necesidad de los mismos para la atención de sus administrados y la ejecución de las actividades diarias de los mismos, por lo que se deduce que dichos bienes muebles serán destinados al uso o servicio público.
- 7.2 El artículo 10°, inciso g), del Reglamento de la Ley N° 29151 – Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, establece que las entidades públicas tienen como funciones, atribuciones y obligaciones, aprobarlos actos de saneamiento, adquisición y administración de sus bienes (...).
- 7.3 El artículo 11° de la Ley N° 29151 – Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, señala que la planificación, coordinación y ejecución de las acciones referidas al registro, administración, supervisión y disposición de los bienes de propiedad de la entidad y de los que se encuentren bajo su administración, son de responsabilidad de Unidad Orgánica existente para tal fin, en nuestro caso, el Área de Control Patrimonial.
- 7.4 El acto administrativo solicitado no corresponde a cesión en uso sino a Afectación en Uso como se encuentra previsto en el artículo 130° del Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de Ley 29151 – Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales.

VIII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Teniendo en cuenta lo expuesto y contando con la documentación necesaria prevista en las normas, el Área de Control patrimonial concluye que es procedente proceder con la **Afectación en Uso** de los bienes mueble mencionado en el anexo N° 01, **a favor del Proyecto Especial Parque Industrial de Trujillo**. El tiempo otorgado para la afectación en uso es por un plazo de un (01) año, el cual puede ser renovado por única vez con un plazo máximo similar.

Por lo expuesto, hago llegar el expediente administrativo del Proyecto Especial Parque Industrial de Trujillo para que se remita a la Oficina de Asesoría Jurídica a través de la Oficina Administración, para su evaluación y correspondiente elaboración de la Resolución Gerencial, de creerlo conveniente.


BACH. LUZ A. MATOS IZQUIERDO

Técnico Administrativo I
Control Patrimonial



Doc: 3962227

Exp: 3177281

ANEXO N° 01

ITEM	COD. PAT	COD. BIEN	CTA	DESCRIPCION	AÑO	ADQ	C_REV	V_N_L	ACTO ADMINISTRATIVO
01	02110	746437790118	9105.0303	ESCRITORIO DE METAL DE 1.20 X 0.74 X 0.76 - 04 CAJONES	1988	1.00	0.00	1.00	AFECTACIÓN EN USO
02	03414	746437790254	9105.0303	ESCRITORIO DE METAL DE 3 CAJONES 1 GVTA. 1.15X0.75X0.75	1991	1.00	0.00	1.00	AFECTACIÓN EN USO
03	04816	746437120055	1503.020102	ESCRITORIO DE MADERA DE 1.20 X 0.60 X 0.75 - 02 CAJONES	1996	412.09	411.09	1.00	AFECTACIÓN EN USO
04	04891	746437120081	1503.020102	ESCRITORIO DE MADERA DE 1.20 X 0.60 X 0.75 - 02 CAJONES	1996	412.09	411.09	1.00	AFECTACIÓN EN USO
05	04910	746449320056	9105.0303	MESA DE MADERA DE 1.20 X 0.63 X 0.58 MTS.	1996	15.00	0.00	15.00	AFECTACIÓN EN USO
06	04988	746481190368	9105.0303	SILLA DE MADERA FIJA, TAPIZADA EN KOROFAN MARRON (antes SC352)	1996	15.00	0.00	15.00	AFECTACIÓN EN USO
07	05126	746481190420	9105.0303	SILLA DE MADERA FIJA, TAPIZADA EN KOROFAN MARRON	1996	15.00	0.00	15.00	AFECTACIÓN EN USO
08	05145	746481190439	9105.0303	SILLA DE MADERA FIJA, TAPIZADA EN KOROFAN MARRON	1996	15.00	0.00	15.00	AFECTACIÓN EN USO
09	05181	746481190475	9105.0303	SILLA DE MADERA FIJA, TAPIZADA EN KOROFAN MARRON	1996	15.00	0.00	15.00	AFECTACIÓN EN USO
10	05771	746449320093	9105.0303	MESA DE MADERA PARA OBREROS DE 1.00 X 2.80 (12 PERSONAS)	1997	402.00	0.00	402.00	AFECTACIÓN EN USO
11	06274		1503.020999	LLAVES MIXTAS EN JUEGO POR 5 PIEZAS	1998	486.01	485.01	1.00	AFECTACIÓN EN USO
12	08457	740895000106	9105.0301	TECLADO MULTIMEDIA MARCA: BTC MOD: 9000A S: 55XKB9000ATH0610	2001	70.00	0.00	70.00	AFECTACIÓN EN USO
13	08571	740877000129	1503.020301	MONITOR A COLOR IBM 17" E74 S:5556RR66 CON BASE	2001	723.64	722.64	1.00	AFECTACIÓN EN USO
14	08749	952266440002	1503.020303	PROYECTOR MULTIMEDIA MARCA:EPSON MOD:EMP-51 TIPO:POWER LIFE 51 C S:D860120003K.	2002	9976.29	9975.29	1.00	AFECTACIÓN EN USO
15	09001		9105.0303	LLAVE PICO DE PATO DE 12" STANLEY (1 PIEZA)	2003	1.00	0.00	1.00	AFECTACIÓN EN USO
16	09226	740899500146	1503.020301	C.P.U. INTEL PENTIUM IV 3.0 GHZ BUS 800 HD. 80 GB.	2004	3540.99	3539.99	1.00	AFECTACIÓN EN USO



17	09279	812215970004	9105.0302	BICICLETA MONTAÑERA ARO 26 MARCA JAFI S: TB26030506 ROJA	2004	306.50	0.00	306.50	AFECCIÓN EN USO
18	09317	740895000153	9105.0301	TECLADO MULTIMEDIA MARCA: BTC MOD: 9000A S: G09349005417	2004	36.00	0.00	36.00	AFECCIÓN EN USO
19	09539	740899500166	1503.020301	C.P.U. PENTIUM IV DE 3.0 GHZ S: 2004T0158	2004	3151.01	3150.01	1.00	AFECCIÓN EN USO
20	10120	740895000180	9105.0301	TECLADO MULTIMEDIA MARCA: BTC MOD: 9000A S: G09424055116 (HAB 10)	2005	62.39	0.00	62.39	AFECCIÓN EN USO
21	10126	740899500172	1503.020301	CPU NEGRO PENTIUM IV DE 2.8GHZ MARCA:DELUX	2005	1980.24	1979.24	1.00	AFECCIÓN EN USO
22	10194	740895000190	9105.0301	TECLADO MULTIMEDIA MARCA: BTC MOD: 9000A S: G6450008157	2006	40.00	0.00	40.00	AFECCIÓN EN USO
23	10198	740877000175	9105.0301	MONITOR A COLOR DE 17" SAMSUNG MODELO 793DFCRT S:CN17H9KY906302	2006	350.00	0.00	350.00	AFECCIÓN EN USO
24	10202	740899500181	1503.020301	CPU MARCA: MICRONICS MOD: 3.0 GHZ. TIPO: PENTIUM IV	2006	2607.10	2606.10	1.00	AFECCIÓN EN USO
25	10208	740877000177	9105.0301	MONITOR A COLOR MARCA: SAMSUNG MOD: SYNCMASTER 793DFCRT S: CN17H9KY905305	2006	350.00	0.00	350.00	AFECCIÓN EN USO
26	10239	740895000199	9105.0301	TECLADO MULTIMEDIA MARCA: BTC MOD: 9000A S: G6450008234	2006	40.00	0.00	40.00	AFECCIÓN EN USO
27	10242	740899500189	1503.020301	CPU PENTIUM IV DE 3.0 GHZ	2006	2607.10	2606.10	1.00	AFECCIÓN EN USO
28	10259	740895000203	9105.0301	TECLADO MULTIMEDIA MARCA: BTC MOD: 9000A S: G6450008265	2006	40.00	0.00	40.00	AFECCIÓN EN USO
29	10263	740877000188	9105.0301	MONITOR A COLOR MARCA: SAMSUNG MOD: SYNCMASTER 794MB S: CN17H9KY905362	2006	350.00	0.00	350.00	AFECCIÓN EN USO
30	10264	740895000204	9105.0301	TECLADO MULTIMEDIA MARCA: BTC MOD: 9000A S: G6450008269	2006	40.00	0.00	40.00	AFECCIÓN EN USO
31	10268	740877000189	9105.0301	MONITOR A COLOR MARCA: SAMSUNG MOD: SYNC MASTER 794MB S: CN17H9KY905503	2006	350.00	0.00	350.00	AFECCIÓN EN USO
32	10273	740877000190	9105.0301	MONITOR A COLOR DE 17" MARCA: SAMSUNG MOD: 793DFCRT S: CN17H9KY905538	2006	350.00	0.00	350.00	AFECCIÓN EN USO
33	10283	740877000192	9105.0301	MONITOR A COLOR DE 17" SAMSUNG MOD. 793DFCRT S:CN17H9KY905720, NEGRO	2006	350.00	0.00	350.00	AFECCIÓN EN USO
34	10302	740899500201	1503.020301	CPU MARCA: MICRONICS MOD: 3.0 GHZ. TIPO: PENTIUM IV	2006	4398.22	4397.22	1.00	AFECCIÓN EN USO
35	10329	740895000217	9105.0301	TECLADO MULTIMEDIA MARCA: BTC MOD: 9000A S: G6450008207	2006	40.00	0.00	40.00	AFECCIÓN EN USO
36	10436	740877000205	1503.020301	MONITOR A COLOR DE 17" SAMSUNG MOD.SYNC MASTER 793S S:LB17H9LY709788B	2006	465.00	464.00	1.00	AFECCIÓN EN USO
37	11253		9105.0301	CPU MOD: 3.0 GHZ. TIPO: PENTIUM IV	2007	1.00	0.00	1.00	AFECCIÓN EN USO



38	11397	740894870022	9105.0301	SWITCH MARCA: D LINK MOD: DES-1016D TIPO: 16 PUERTOS S: F306275011020	2007	174.00	0.00	174.00	AFECTACIÓN EN USO
39	11447		9105.0301	TELEFONO INALAMBRIKO MOTOROLA MOD. M6110 900 MHZ	2007	99.00	0.00	99.00	AFECTACIÓN EN USO
40	11605	740899500248	1503.020301	CPU NEGRO MARCA: ADVANCE MOD: 2.66 GHZ TIPO: CORE2DUO S: GD080166980008	2008	2591.00	2590.00	1.00	AFECTACIÓN EN USO
41	11747		9105.0302	LLAVE DE RUEDAS MARCA: TRAMONTINA MOD: 38 X 21; CON PALANCA	2008	98.00	0.00	98.00	AFECTACIÓN EN USO
42	12239	746489330136	9105.0303	SILLON EJECUTIVO MODELO PRINS EN TELA GRIS	2008	300.00	0.00	300.00	AFECTACIÓN EN USO
43	12610	746489330166	9105.0303	SILLON GIRATORIO SEMI GERENCIAL MOD: CAMELLO, TELA NEGRA, BASE 05 PUNTAS	2009	315.00	0.00	315.00	AFECTACIÓN EN USO
44	12939	746483900146	9105.0303	SILLA GIRATORIA DE METAL CON BRAZOS TIPO SECRETARIA	2009	149.00	0.00	149.00	AFECTACIÓN EN USO
45	13585		9105.0303	ENGRAPADOR TIPO ALICATE (antes EA012)	2009	34.00	0.00	34.00	AFECTACIÓN EN USO
46	14104		9105.0301	CALCULADORA SOLAR CASIO, MOD: MX-12S, 12 DIGITOS	2010	16.50	0.00	16.50	AFECTACIÓN EN USO
47	14194	112291580013	9105.0301	VENTILADOR ELECTRICO TIPO TORRE MARCA MIRAY MOD. VMT-98R, 3 VELOC ,C/REMOTO, C/NEGRO	2011	269.00	0.00	269.00	AFECTACIÓN EN USO
48	14674		9105.0303	ENGRAPADOR TIPO ALICATE MARCA FABER CASTELL	2012	25.58	0.00	25.58	AFECTACIÓN EN USO
49	14787	672274080032	9105.0303	LINTERNA DE MANO RECARGABLE DE 37 LEDS UMEX C/AMARILLO INCLUYE: CARGADOR Y ADAP	2012	85.00	0.00	85.00	AFECTACIÓN EN USO
50	SC793		300	REPOSTERO DE 1.35 X 0.39 X 0.55 - 03 PUERTAS	0	0.00	0.00	0.00	AFECTACIÓN EN USO



Trujillo, 07 de marzo del 2017

OFICIO N° 133 - 2017-GRLL-GGR/PEPIT

Señor:

MIGUEL ORLANDO CHAVEZ

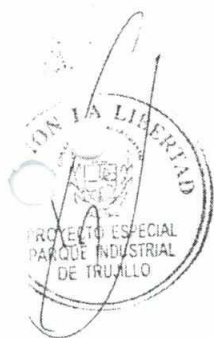
Gerente General del Proyecto Especial Chavimochic

Presente**Asunto :** *Solicitamos afectación en uso de bienes muebles***Referencia :** *El que se indica**De mi mayor consideración:*

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y así mismo hacerle de su conocimiento lo siguiente:

En aras de la coordinación entre ambas unidades, y habiendo tomado conocimiento que su representada ha renovado bienes mueble (equipos de cómputo, estabilizadores de corriente, impresoras, escritorio, entre otros). Siendo necesidad del PEPIT, de contar con este tipo de bienes para la atención de sus administrados; y, dada la situación que nuestra área no cuenta con un presupuesto económico para renovar equipos de cómputo y otros, no vemos en la necesidad de recurrir a su digno Despacho a fin de que nos otorgue bienes muebles en calidad de cesión de uso los cuales van a ser utilizados por el personal del PEPIT para la ejecución de actividades cotidianas cumpliendo así con las exigencias del buen servicio al ciudadano. Se nos es necesario contar con los siguientes bienes muebles que continuación detallo:

N°	DESCRIPCION	CANTIDAD	U.M.	OBSERVACION	ESTADO
01	Equipo de Computo	10	Unid.	Incluye: CPU, Teclado, Mouse y Monitor	Bueno
02	Estabilizador para PC	12	Unid.	Voltaje 220/110	Bueno
03	Impresoras	02	Unid.	Impresión A-4	Bueno
04	Impresora	01	Unid.	Impresión A-3	Bueno
05	Escritorios	05	Unid.	Madera Melanine	Bueno
06	Sillas para escritorio	05	Unid.	Giratorias o Fijas	Bueno
07	Copiadoras	01	Unid.	Papel A-4 / A-3	Bueno
08	Ventiladores	04	Unid.	De Piso	Bueno

"Justicia Social con Inversión"

Cabe indicar de los bienes muebles: escritorios y sillas que necesiten algún arreglo el PEPIT se encargara de ello, y sobre el mantenimiento de los demás bienes estará a cargo del personal de informática del GRLL a fin de que los equipos de cómputo e impresoras estén operativas; el resguardo estará a cargo de la Dirección Ejecutiva del PEPIT.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



REGION "LA LIBERTAD"
Proyecto Especial Parque Industrial de Trujillo
Ing. Juan R. Montenegro Saldaña
DIRECTOR EJECUTIVO

JRMS/laac

Cc.:

ARCHIVO

Reg. Documento: 3653701

Reg. Expediente: 3177281

"Justicia Social con Inversión"

Sede Central: Los Brillantes N° 650 - Urb. Santa Inés - Central Telef: 604000 - Página Web: www.regionlalibertad.gob.pe - Apartado 659
Local Institucional: Proyecto Especial Chavimochic - Oficina Casa N° 03 - Parque Industrial - La Esperanza - Teléfono 270366